



## MC interpone denuncia por campaña anticipada de Sheinbaum

RAÚL RAMÍREZ

**E**l coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, dio a conocer que denunció formalmente ante el Instituto Nacional Electoral (INE) la campaña anticipada de Claudia Sheinbaum a través de espectaculares en todo el país.

"También denunciamos a los paleros que se autoinculparon cínicamente en las últimas horas. Esperamos que el INE actúe y defienda la Constitución", destacó en su cuenta de Twitter.

En la denuncia interpuesta se acusa la colocación de espectaculares en al menos 20 ciudades del país, acción que varios diputados federales de Morena se adjudicaron de manera personal.

"Los hechos denunciados forman parte de una campaña sistemática, reiterada y continua en la que se busca posicionar en todo el país a la jefa de Gobierno como candidata del régimen a la Presidencia de la República. Con esta denuncia se solicita que la autoridad administrativa electoral investigue la presunta comisión de ilícitos electorales graves", destaca la denuncia.

A través de ella se piden sanciones por los delitos de uso indebido de recursos públicos (artículo 134 de la Constitución); actos anticipados de precampaña (artículo 3 b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales); destino o utilización de recursos públicos de manera ilegal para el apoyo de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato (artículo 11 fracción IV de la Ley General

en Materia de Delitos Electorales), y uso indebido de recursos públicos con el pro-

pósito de posicionar ante el electorado a diversas personas servidoras públicas, precandidatos, partido político o coalición (artículo 11 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales).

"En caso de que la autoridad electoral compruebe que se utilizaron recursos públicos para posicionar ante el electorado a una persona servidora pública con fines electorales por parte de las diputaciones o por otras personas servidoras públicas, se podría estar configurando el delito tipificado en el artículo 11 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales", exigió la bancada de Movimiento Ciudadano.

Por lo que hace a legisladores del PAN en la Ciudad de México informaron que ya alistan una serie de quejas ante el INE, también por la colocación de espectaculares a cargo de diputados y militantes de Morena para la promoción de la jefa de Gobierno, con miras a la elección presidencial de 2024, tal como lo informó el diputado local albiazul, Anibal Cañez Morales, quien solicitó al contralor del Gobierno capitalino, Juan José Serrano Mendoza, investigar la posible malversación de recursos públicos en la contratación de espectaculares, además de pintas de bardas #EsClaudia y quién paga las giras al interior del país de Sheinbaum Pardo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>unomásuno</b>	10	30/12/2022	LEGISLATIVO

